



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 165 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 18 ABR 2023

VISTO:

El Memorando N° 087-2023-GORE-ICA-DRA/OA sobre Conformación de Comisión Especial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31639 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023; señala en su Artículo 11°, numeral 11.1: “Se autoriza, durante el año fiscal 2023, la transferencia a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) de la administración y el pago de las pensiones del régimen del Decreto Ley 20530, Régimen de Pensiones y Compensaciones por Servicios Civiles prestados al Estado no comprendidos en el Decreto Ley 19990, a cargo de las entidades públicas del Poder Ejecutivo que forman parte del apartado (i) del literal a, del numeral 1, del inciso 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, que se financian con Recursos Ordinarios.”; asimismo, señala en el numeral 11.3: “Corresponde a la ONP determinar el inicio del proceso de transferencia, lo que es comunicado a las entidades, para que su titular apruebe el cronograma de dicho proceso, en coordinación con la ONP”;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000034-2023-JF-ONP de fecha 10 de marzo del 2023, la ONP emite los lineamientos para la remisión de la información por parte de las entidades públicas del Poder Ejecutivo, con la finalidad de implementar lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 31639 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Nota N° 231-2023-OA/EP, el Responsable del Equipo de Personal de la Oficina de Administración, solicita la conformación de una Comisión Especial para cumplir lo ordenado y los lineamientos aprobados mediante R.J. N° 000034-2023-JF-ONP, proponiendo que la misma sea integrada por un representante del Equipo de Personal, un representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y un representante de la Oficina de Planificación; en tal sentido mediante Memorando N° 087-2023-GORE-DRA/OA, la oficina de Administración señala los nombres de los integrantes que conformaran la Comisión Especial;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 27783, O.R. N° 012-2017-GORE-ICA y R.C. N° 146-2019/CG

SE RESUELVE:

PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial para el cumplimiento de los lineamientos aprobados mediante R.J. N° 000034-2023-JF-ONP, la que estará integrada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/AREA
Lic. Adm. Jaime Antonio Pasache Mavila	Oficina de Planificación
Abog. Ana Cecilia Cabezas Aguirre	Oficina de Asesoría Jurídica
Abog. David Dorian Orellana Suarez	Equipo de Personal

SEGUNDO: Disponer que se le otorguen las facilidades necesarias al personal antes mencionado para el cumplimiento de las funciones asignadas.





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 165 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 18 ABR 2023

TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

